

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29-09-2020. A despacho el presente proceso para pronunciarse sobre recurso de reposición.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Sustanciación: 529

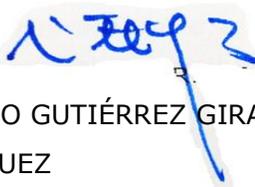
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR 2019-230

Demandante: ALBA LUCY CARDONA GUZMÁN

Demandado: GABRIEL JAIME CARDONA SERNA

Del recurso de REPOSICIÓN interpuesto por la parte demandante, frente al auto del 11-03-2020, se corre traslado a la parte demandada, por el término de 3 días. Hecho lo anterior, se pasará a Despacho para resolverlo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 110

FECHA: 01/10/2020



SECRETARIA